



# MUNICIPALIDAD de MERCEDES – CTES.

*Ciudad en desarrollo*

SARMIENTO 650 – TEL: (03773) 420100 / 420011 / 420073 / 420377 – FAX 423310  
C.P. 3470 –MERCEDES - CORRIENTES

Mercedes Corrientes 10 de Marzo de 2011

## EDICTO MUNICIPAL

Por disposición de la Municipalidad de Mercedes Ctes. se hace saber por el termino de cinco días de publicación del presente EDICTO en el Boletín Oficial Municipal y Tableros sitios en esta Comuna que la Martillera Pública Da. Eusebia Villalba procederá a subastar el lote de terreno ubicado en el Cementerio local "La Merced", identificado como Lote N° 8b de la Manzana 03 que mide 4,00 X 4,00 metros según Duplicado de mensura N° 1300 "LL", Inscripto en el Registro de la Propiedad en mayor extensión a nombre de la Municipalidad de Mercedes (Ctes.) en el lugar día y hora que indique.-

BASE DEL REMATE: \$ 50.- (PESOS CINCUENTA) el metro cuadrado.-

CONDICIONES DE VENTA: Contado.-.

COMISION: 3 % a cargo del comprador.-

Esta venta se ordena en el Expte. N° 1134/2011, solicitado en compra por VILLAGRAN, JOSÉ y en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 403/99.-

Mercedes (Ctes.), Marzo de 2011.-

Adrián A. Casarrubia  
Sec. Gral. De Gobierno

Jorge Luis Molina  
Intendente Municipal

De acuerdo al EDICTO que antecede remataré el día 28/03/2011 en la Municipalidad de Mercedes (Ctes.) a las 11,00 Horas. -

CONDICIONES DE VENTA: Las arribas mencionadas.-

MERCEDES (CTES.), Marzo de 2011.-

VILLALBA EUSEBIA  
Martillera Pública  
MP N° 514



# MUNICIPALIDAD de MERCEDES – CTES.

*Ciudad en desarrollo*

SARMIENTO 650 – TEL: (03773) 420100 / 420011 / 420073 / 420377 – FAX 423310  
C.P. 3470 –MERCEDES - CORRIENTES

---

Mercedes Corrientes 10 de Marzo de 2011

## **EDICTO MUNICIPAL**

LEZCANO RAQUEL: Solicita en compra terreno Municipal Lugar de Panteón en el Cementerio local “La Merced”, ubicado en la Manzana N°: 04- Lote: N° 28, de 4,00 x 4,00 metros, dentro de los siguientes Límites: NORTE: LOTE N° 29; SUR: LOTE N° 27, ESTE: LOTE N° 18 y OESTE: CALLE INTERNA.-

DUPLICADO DE MENSURA N° 1300 “LL”

DEDUCCIÓN DE DERECHOS: TERMINO LEY  
MERCEDES (CTES.), Marzo de 2011.-

*Adrián Aurelio Casarrubia*  
Secretario General de Gobierno

*Jorge Luis Molina*  
Intendente Municipal